



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 154-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el puesto de **JEFE (A) II DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, plaza número 138 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar al profesional calificado que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo y a juicio de este Tribunal quien reúne las calidades para optar al mismo es el Licenciado **PABLO EMILIO MÉNDEZ OLIVA**, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **PABLO EMILIO MÉNDEZ OLIVA**, en el puesto de **JEFE II DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, plaza número 138, con asignación mensual de **TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00)**, con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-138 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de abril de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

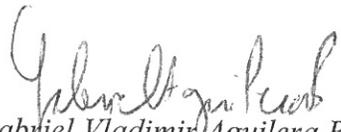
Dr. **Ranulfo Rafael Rojas Cetina**
Magistrado Presidente

Dra. **Irma Elizabeth Palencia Orellana**
Magistrada Vocal Segundo

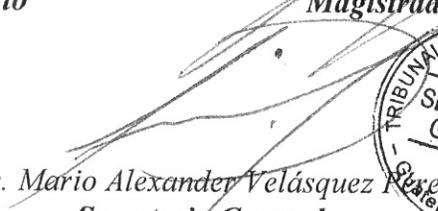
Dra. **Blanca Odilia Alfaro Guerra**
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

